



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



DATOS DEL PROFESOR

Nombre: Efraín Nieves Hernández	Correo electrónico institucional (de la FCPyS o UNAM): efrain_nh@comunidad.unam.mx
Centro de adscripción: Centro de Relaciones Internacionales	

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Estrategias	Aprendizaje por proyectos (X) Aprendizaje por investigación (X) Aprendizaje por discusión o debate (X) Aprendizaje basado en problemas (X)
Recursos didácticos (materiales o tecnológicos*) <small>(*Ejemplo: Zoom, Google Classroom, Edmodo, Moodle, Google Meet, WhatsApp, entre otros.)</small>	Zoom, internet, páginas electrónicas. Pizarra, plumones
Técnicas	Grupales (lluvias de ideas, mesas redondas, foros, panel etc.) (X) Individuales (lecturas dirigidas, ensayos, controles de lectura etc.) (X) Magistrales (conferencias, invitados especialistas, etc.) ()



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



DATOS CURRICULARES DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: Tratados Internacionales			Semestre: 6
Carrera en que se imparte: Relaciones Internacionales			Clave: 2620
Horas totales: 64	Prácticas: 0	Teóricas: 64	Créditos: 8

OBJETIVO GENERAL:

El alumnado conocerá y analizará el Derecho de los Tratados, comprenderá el concepto integral y procesos de negociación, conclusión, validez, vigencia, aplicación, suspensión y terminación de los tratados y convenciones internacionales y la interrelación con el sistema jurídico y político-social del Estado mexicano.

UNIDAD 1

Evolución histórica y teoría general de los tratados internacionales

Objetivo de la unidad:

El alumnado identificará la ubicación de los tratados internacionales en el marco evolutivo del derecho internacional público, comprenderá su naturaleza específica, alcances y papel como fuente principal del ordenamiento escrito. Conocerá el papel de los tratados en el Derecho Internacional.

Semanas	Contenidos temáticos	Lecturas	Actividades de aprendizaje
1 1/2	1.1. Historia, naturaleza y precisión conceptual	García, Moreno, Víctor Carlos, <i>Apuntes sobre el Derecho de los Tratados. La Convención de Viena</i>	1. Lectura 2. Lluvia de ideas



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	<p>del tratado internacional.</p> <p>1.2. Objeto, fundamento y contenido del tratado internacional.</p> <p>1.3. Los Principios del tratado internacional.</p> <p>1.4. Derecho, equidad y justicia en el tratado internacional.</p> <p>1.5. Las partes, materia, carácter y forma de los tratados internacionales.</p> <p>1.6. Interpretación auténtica del tratado internacional.</p> <p>1.7. Clasificación y categorización de los tratados internacionales.</p>	<p>de 1969, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2010.</p> <p>Gómez-Robledo, V., Antonio, <i>El Ius Cogens Internacional. Estudio histórico-crítico</i>, México, IIJ, UNAM, 2003.</p> <p>Gómez-Robledo, V., Alonso, <i>Extradición en Derecho Internacional. Aspectos y tendencias relevantes</i>, México, IIJ, UNAM, 1996.</p> <p>Kelsen, Hans, <i>El Contrato y el Tratado. Analizados desde el punto de vista de la teoría pura del derecho</i>, México, Colofón, 1999.</p> <p>Secretaría de Relaciones Exteriores, <i>Relación de Tratados en Vigor 1836-2008</i>, México, SRE, 2008.</p>	<p>3. La pregunta</p> <p>4. Mapa conceptual</p> <p>5. Participación interactiva: Intercambio de ideas entre el grupo y el docente a fin de resolver dudas, exponer inquietudes, formular preguntas y plantear soluciones a problemas.</p> <p>6. Aprendizaje colaborativo: Método educativo mediante el cual se busca unir los esfuerzos de los alumnos o de alumnos y profesores para, así trabajar juntos en la tarea de adquirir conocimiento, habilidades y competencias.</p> <p>7. Foro: Discusión e intercambio grupal de conocimientos y/o experiencias específicas a partir de la mediación del profesor. Su objetivo es analizar y valorar un tema o fenómeno en particular.</p> <p>8. Investigación documental: Acopio de información por parte del estudiante a través de la consulta, lectura, análisis y discusión de material escrito y electrónico de manera que le permita establecer nuevas relaciones con los contenidos de la clase y formular conclusiones.</p> <p>9. Ejercicios: Práctica en situaciones concretas vinculadas con la temática de la materia</p>
--	---	---	---



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



			<p>(mecanizaciones para el desarrollo de habilidades, aplicaciones en problemas prácticos, etc.).</p> <p>10. Cuadro sinóptico</p>
--	--	--	---

UNIDAD 2

Interrelación del tratado con otras fuentes del derecho internacional

Objetivo de la unidad:

El alumnado diferenciará los elementos constitutivos del tratado, la interrelación con otras fuentes sustantivas y accesorias del derecho internacional, y vinculación formal con las organizaciones internacionales.

Semanas	Contenidos temáticos	Lecturas	Actividades de aprendizaje
1 1/2	<p>2.1. Análisis y comparación crítica de las fuentes tradicionales o sustantivas.</p> <p>2.1.1. El Tratado: fuente principal del derecho internacional en la historia y la doctrina.</p>	<p>Álvarez Vita, Juan, <i>Tratados Internacionales y Ley Interna</i>, Universidad de Lima, Perú, FCE, 2001.</p> <p>Bazán, Víctor, <i>Jurisdicción constitucional y control de la constitucionalidad de los tratados internacionales. Un análisis de derecho comparado</i>, México, Porrúa, 2003.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura 2. Lluvia de ideas 3. La pregunta 4. Mapa conceptual 5. Participación interactiva: Intercambio de ideas entre el grupo y el docente a fin de resolver dudas, exponer inquietudes, formular preguntas y plantear soluciones a problemas.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	<p>2.1.2. La Costumbre Internacional.</p> <p>2.1.3. La Jurisprudencia Internacional.</p> <p>2.2. Análisis y comparación crítica de las fuentes subsidiarias.</p> <p>2.2.1. Los Principios Generales del Derecho (interno e internacional).</p> <p>2.2.2. La Equidad ("ex aequo et bono").</p> <p>2.2.3. La Doctrina de los Juristas o de los Publicistas.</p> <p>2.3. Las denominadas fuentes nuevas o no convencionales.</p>	<p>Becerra, Ramírez, Manuel, <i>La recepción del derecho internacional en el derecho interno</i>, México, IIJ-UNAM, 2012.</p> <p>_____, <i>La Ley sobre la aprobación de tratados internacionales México, en materia económica</i>, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, IIJ, UNAM, vol. V, 2005.</p> <p>D'Estefano, Pisani, Miguel, <i>Derecho de los Tratados</i>, La Habana, Cuba, Editora de Ciencias Sociales, 1986.</p> <p>García, Castillo, Tonatiuh, <i>El contrato de Estado internacional</i>, México, IIJ-UNAM, 2008.</p>	<p>6. Aprendizaje colaborativo: Método educativo mediante el cual se busca unir los esfuerzos de los alumnos o de alumnos y profesores para, así trabajar juntos en la tarea de adquirir conocimiento, habilidades y competencias.</p> <p>7. Foro: Discusión e intercambio grupal de conocimientos y/o experiencias específicas a partir de la mediación del profesor. Su objetivo es analizar y valorar un tema o fenómeno en particular.</p> <p>8. Investigación documental: Acopio de información por parte del estudiante a través de la consulta, lectura, análisis y discusión de material escrito y electrónico de manera que le permita establecer nuevas relaciones con los contenidos de la clase y formular conclusiones.</p> <p>9. Ejercicios: Práctica en situaciones concretas vinculadas con la temática de la materia (mecanizaciones para el desarrollo de habilidades, aplicaciones en problemas prácticos, etc.).</p> <p>10. Cuadro sinóptico</p>
--	---	---	--



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	<p>2.3.1. Resoluciones de Organizaciones Internacionales.</p> <p>2.3.2. Resoluciones de organismos políticos o cuasi-legislativos.</p> <p>2.4. Jerarquía de las fuentes del derecho internacional.</p> <p>2.5. Aportaciones de academias e institutos jurídicos nacionales e internacionales.</p> <p>2.6. Importancia del Tratado en la codificación y la evolución progresiva del derecho internacional.</p> <p>2.7. Aportaciones del Seminario Permanente de Derecho Internacional de la</p>		
--	--	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	FCPS-UNAM al estudio y reflexión crítica de los tratados internacionales.		
UNIDAD 3			
Derecho de los tratados (parte 1): las convenciones de Viena de 1969 y 1986. La capacidad para concluir tratados			
Objetivo de la unidad:			
El alumnado identificará la ubicación de los tratados internacionales en el marco evolutivo del derecho internacional público, comprenderá su naturaleza específica, alcances y papel como fuente principal del ordenamiento escrito. Conocerá el papel de los tratados en el Derecho Internacional.			
Semanas	Contenidos temáticos	Lecturas	Actividades de aprendizaje
2	3.1. Concepto del Derecho de los Tratados. 3.2. Antecedentes, desarrollo, contenido, y evaluación crítica de la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados de 1969 y 1986	García, Moreno, Víctor Carlos, <i>Apuntes sobre el Derecho de los Tratados. La Convención de Viena de 1969</i> , México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2010.	1. Lectura 2. Lluvia de ideas 3. La pregunta 4. Mapa conceptual 5. Participación interactiva: Intercambio de ideas entre el grupo y el docente a fin de resolver dudas,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	<p>3.3. La Capacidad para Concluir Tratados. (I)</p> <p>3.3.1. Capacidad y autoridad en el derecho internacional.</p> <p>3.3.2. La capacidad de los Estados soberanos.</p> <p>3.3.3. La capacidad de las organizaciones internacionales.</p> <p>3.3.4. La capacidad de otros sujetos. La subjetividad atípica o no genérica.</p> <p>3.4. La Capacidad para Concluir Tratados. (II)</p> <p>3.4.1. Autoridad en el derecho interno en general.</p> <p>3.4.2. El Jefe de Estado.</p>	<p>Remiro, Brotóns, Antonio, et. al., <i>Derecho Internacional</i>, España, McGraw-Hill, 1997.</p> <p>Reuter, Paul, <i>Introducción al Derecho de los Tratados</i>, México, FCE-FD-UNAM, 2001.</p>	<p>exponer inquietudes, formular preguntas y plantear soluciones a problemas.</p> <p>6. Aprendizaje colaborativo: Método educativo mediante el cual se busca unir los esfuerzos de los alumnos o de alumnos y profesores para, así trabajar juntos en la tarea de adquirir conocimiento, habilidades y competencias.</p> <p>7. Foro: Discusión e intercambio grupal de conocimientos y/o experiencias específicas a partir de la mediación del profesor. Su objetivo es analizar y valorar un tema o fenómeno en particular.</p> <p>8. Investigación documental: Acopio de información por parte del estudiante a través de la consulta, lectura, análisis y discusión de material escrito y electrónico de manera que le permita establecer nuevas relaciones con los contenidos de la clase y formular conclusiones.</p> <p>9. Ejercicios: Práctica en situaciones concretas vinculadas con la temática de la materia (mecanizaciones para el desarrollo de habilidades, aplicaciones en problemas prácticos, etc.).</p> <p>10. Cuadro sinóptico</p>
--	---	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	<p>3.4.3. El Jefe de Gobierno.</p> <p>3.4.4. El Ministro de Relaciones Exteriores.</p> <p>3.4.5. Los Agentes Diplomáticos.</p> <p>3.4.6. Efecto de la limitación de autoridad.</p>		
--	--	--	--

UNIDAD 4

Derecho de los tratados (parte 2): negociación y conclusión

Objetivo de la unidad:

El alumnado identificará la ubicación de los tratados internacionales en el marco evolutivo del derecho internacional público, comprenderá su naturaleza específica, alcances y papel como fuente principal del ordenamiento escrito. Conocerá el papel de los tratados en el Derecho Internacional.

Semanas	Contenidos temáticos	Lecturas	Actividades de aprendizaje
2	4.1. La formación de los tratados en la doctrina	López Hurtado, Carlos , “¿Un régimen especial para los tratados de derechos humanos dentro del derecho internacional? Reservas y	1. Lectura 2. Lluvia de ideas



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	<p>de los publicistas más especializados.</p> <p>4.2. La negociación de los tratados internacionales.</p> <p>4.3. Las fases inicial, intermedia y final de los tratados en la visión de las escuelas americana y europea.</p> <p>4.4. La Conclusión de los Tratados.</p> <p>4.4.1. Procedimiento (tradicional y lógico) y fases de la conclusión del tratado internacional.</p> <p>4.4.2. Plenos poderes.</p> <p>4.4.3. Elaboración del texto del tratado.</p>	<p>denuncias de tratados de derechos humanos”, <i>Anuario Mexicano de Derecho Internacional</i>, México, IIJ, UNAM, vol. I, 2001.</p> <p>Medina de Lemus, Manuel, <i>Contratos de Comercio Exterior. Doctrina y Formularios</i>, España, Editorial Dykinson, 1998.</p> <p>Méndez, Silva, Ricardo (coord.), <i>Contratación y arbitraje internacionales</i>, México, IIJ-UNAM, 2010.</p>	<p>3. La pregunta</p> <p>4. Mapa conceptual</p> <p>5. Participación interactiva: Intercambio de ideas entre el grupo y el docente a fin de resolver dudas, exponer inquietudes, formular preguntas y plantear soluciones a problemas.</p> <p>6. Aprendizaje colaborativo: Método educativo mediante el cual se busca unir los esfuerzos de los alumnos o de alumnos y profesores para, así trabajar juntos en la tarea de adquirir conocimiento, habilidades y competencias.</p> <p>7. Foro: Discusión e intercambio grupal de conocimientos y/o experiencias específicas a partir de la mediación del profesor. Su objetivo es analizar y valorar un tema o fenómeno en particular.</p> <p>8. Investigación documental: Acopio de información por parte del estudiante a través de la consulta, lectura, análisis y discusión de material escrito y electrónico de manera que le permita establecer nuevas relaciones con los contenidos de la clase y formular conclusiones.</p> <p>9. Ejercicios: Práctica en situaciones concretas vinculadas con la temática de la materia</p>
--	--	---	---



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	<p>4.4.4. Adopción del texto del tratado.</p> <p>4.4.5. Autenticación del texto del tratado.</p> <p>4.4.6. Manifestación del consentimiento sobre la obligatoriedad del tratado.</p> <p>4.4.7. Reservas (aceptación, efectos, reservas permisibles, las declaraciones interpretativas).</p> <p>4.4.8. El Depósito de los tratados multilaterales.</p> <p>4.4.9. Registro y no-Registro y Publicación de los tratados.</p> <p>4.5. Conclusión de tratados entre Estados en el marco de</p>		<p>(mecanizaciones para el desarrollo de habilidades, aplicaciones en problemas prácticos, etc.).</p> <p>10. Cuadro sinóptico</p>
--	---	--	---



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	organizaciones internacionales. 4.6. Tratados con participación de organizaciones internacionales.		
UNIDAD 5			
Derecho de los tratados (parte 3): validez y vigencia			
Objetivo de la unidad: El alumnado identificará la ubicación de los tratados internacionales en el marco evolutivo del derecho internacional público, comprenderá su naturaleza específica, alcances y papel como fuente principal del ordenamiento escrito. Conocerá el papel de los tratados en el Derecho Internacional.			
Semanas	Contenidos temáticos	Lecturas	Actividades de aprendizaje
2	5.1. Concepto general de la Validez de los tratados. 5.1.1. Epistemología de la validez.	Méndez Silva, Ricardo , “La celebración de tratados, genealogía y actualidad constitucional”. <i>Anuario Mexicano de Derecho Internacional</i> . México, IIJ, UNAM, vol. I, 2005.	1. Lectura 2. Lluvia de ideas 3. La pregunta 4. Mapa conceptual



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	<p>5.1.2. Requisitos de la validez.</p> <p>5.1.3. Formas comunes de la invalidez.</p> <p>5.1.4. El caso especial de la compatibilidad.</p> <p>5.1.5. Naturaleza y consecuencias de la nulidad de los tratados.</p> <p>5.2. Vigencia y aplicación de los tratados.</p> <p>5.2.1. Efectos de los tratados (entrada en vigor, vigencia, la esfera territorial, prórroga y reanudación, terceros beneficiados y sus obligaciones, el individuo frente al tratado).</p>	<p>Murguía Rosete, José Antonio: “Actualidades del derecho internacional convencional: La negociación y los tratados internacionales”, en <i>El derecho internacional público en la agenda política de las relaciones internacionales</i>, FCPS, México, UNAM, 2005.</p> <p>ONU-Secretaría, <i>Manual sobre Tratados Multilaterales. Depósito de Decisiones Relativas a Tratados en poder del Secretario General y Registro de Tratados Internacionales</i>, Nueva York, Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la ONU, 2002.</p> <p>Palacios Treviño, Jorge, <i>Tratados. Legislación y Práctica en México</i>, México, SRE, 2007.</p> <p>_____, <i>Análisis jurídico de la Ley sobre</i></p>	<p>5. Participación interactiva: Intercambio de ideas entre el grupo y el docente a fin de resolver dudas, exponer inquietudes, formular preguntas y plantear soluciones a problemas.</p> <p>6. Aprendizaje colaborativo: Método educativo mediante el cual se busca unir los esfuerzos de los alumnos o de alumnos y profesores para, así trabajar juntos en la tarea de adquirir conocimiento, habilidades y competencias.</p> <p>7. Foro: Discusión e intercambio grupal de conocimientos y/o experiencias específicas a partir de la mediación del profesor. Su objetivo es analizar y valorar un tema o fenómeno en particular.</p> <p>8. Investigación documental: Acopio de información por parte del estudiante a través de la consulta, lectura, análisis y discusión de material escrito y electrónico de manera que le permita establecer nuevas relaciones con los contenidos de la clase y formular conclusiones.</p> <p>9. Ejercicios: Práctica en situaciones concretas vinculadas con la temática de la materia (mecanizaciones para el desarrollo de</p>
--	--	---	---



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	<p>5.2.2. Garantía del cumplimiento del tratado.</p> <p>5.2.3. Revisión de los tratados (espectro general de la revisión, el consentimiento como requisito de la revisión, la revisión mediante un tratado posterior).</p> <p>5.2.4. Interpretación de los tratados (principio de la buena fe, "Sentido corriente", "Interpretación auténtica", Regla intemporal, medios adicionales de interpretación, el caso de los tratados multilingüales y multitextuales).</p>	<p><i>Celebración de Tratados</i>, México, SRE, 2000.</p> <p>Parra Rodríguez, Carmen, <i>El Nuevo Derecho Internacional de los Contratos</i>, Barcelona, J.M. Bosch Editor, 2002.</p> <p>PNUMA-ONU, <i>Registro de Tratados Internacionales en Materia Ambiental</i>, Nueva York, 1995.</p>	<p>habilidades, aplicaciones en problemas prácticos, etc.).</p> <p>10. Cuadro sinóptico</p>
--	---	---	---



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



UNIDAD 6

Derecho de los tratados (parte 4): régimen de nulidad, terminación y suspensión

Objetivo de la unidad:

El alumnado identificará la ubicación de los tratados internacionales en el marco evolutivo del derecho internacional público, comprenderá su naturaleza específica, alcances y papel como fuente principal del ordenamiento escrito. Conocerá el papel de los tratados en el Derecho Internacional.

Semanas	Contenidos temáticos	Lecturas	Actividades de aprendizaje
2	6.1. Precisiones y consideraciones generales. 6.2. La Nulidad de los tratados. 6.2.1. Causas de nulidad. 6.2.2. Régimen y efectos. 6.2.3. Nulidad y anulabilidad.	Villarroel, Villarroel, Darío , <i>Derecho de los tratados en las constituciones de América</i> , México, Porrúa, 2004. Velázquez, Elizarrarás, Juan Carlos , <i>Temas Selectos del Nuevo Derecho Internacional (Tratados y Convenciones)</i> , México, FCPS, UNAM, 1994. _____, <i>El Principio de Jurisdicción Universal y el Principio aut dedere aut iudicare en los Tratados de</i>	1. Lectura 2. Lluvia de ideas 3. La pregunta 4. Mapa conceptual 5. Participación interactiva: Intercambio de ideas entre el grupo y el docente a fin de resolver dudas, exponer inquietudes, formular preguntas y plantear soluciones a problemas. 6. Aprendizaje colaborativo: Método educativo mediante el cual se busca unir los esfuerzos de los alumnos o de alumnos y profesores para, así



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	<p>6.3. La Terminación de los tratados.</p> <p>6.3.1. Terminación por acuerdo de las partes.</p> <p>6.3.2. Terminación al margen del acuerdo de las partes.</p> <p>6.3.3. Régimen y efectos.</p> <p>6.4. La Suspensión de los tratados.</p> <p>6.4.1. Suspensión por acuerdo de las partes (implícita, expresa o por consentimiento, tácita, restringida o relativa).</p> <p>6.4.2. Suspensión al margen del acuerdo de las partes (suspensión por causas extrínsecas: las reguladas por Viena, y las causadas por</p>	<p><i>Extradición</i>, México, SCJN, INACIPE, 1999.</p> <p>_____ , <i>Responsabilidad internacional penal y cooperación global contra la criminalidad</i>, México, FCPS, UNAM, 2004.</p> <p>Waldock, Sir Humphrey. “La Comisión de Derecho Internacional y el Derecho de los Tratados”, <i>Revista Crónica de la ONU</i>, mayo de 1987.</p>	<p>trabajar juntos en la tarea de adquirir conocimiento, habilidades y competencias.</p> <p>7. Foro: Discusión e intercambio grupal de conocimientos y/o experiencias específicas a partir de la mediación del profesor. Su objetivo es analizar y valorar un tema o fenómeno en particular.</p> <p>8. Investigación documental: Acopio de información por parte del estudiante a través de la consulta, lectura, análisis y discusión de material escrito y electrónico de manera que le permita establecer nuevas relaciones con los contenidos de la clase y formular conclusiones.</p> <p>9. Ejercicios: Práctica en situaciones concretas vinculadas con la temática de la materia (mecanizaciones para el desarrollo de habilidades, aplicaciones en problemas prácticos, etc.).</p> <p>10. Cuadro sinóptico</p>
--	--	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	<p>conflicto armado; y suspensión no motivada).</p> <p>6.4.3. Régimen y efectos (normativa aplicable; y consecuencias de la suspensión: órdenes objetivo, subjetivo y temporal).</p>		
--	--	--	--

UNIDAD 7

La creación mediante tratado de mecanismos de formación de obligaciones internacionales.

Las resoluciones de organizaciones interestatales

Objetivo de la unidad:

El alumnado conocerá los principales doctrinarios del derecho internacional. Identificará los tratados de mayor impacto en la solución de problemas y regulación de situaciones en las relaciones internacionales.

Semanas	Contenidos temáticos	Lecturas	Actividades de aprendizaje
3	7.1. La Convención de 1975 sobre la Representación de los Estados en sus Relaciones con las	_____, <i>El derecho internacional público en la agenda política de las relaciones internacionales</i> , México, FCPS, UNAM, 2005. (Capítulo IX:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura 2. Lluvia de ideas 3. La pregunta



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	<p>Organizaciones Internacionales.</p> <p>7.2. La Convención de Viena de 1986 sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre OI.</p> <p>7.3. Apreciaciones doctrinales sobre el régimen jurídico de las organizaciones internacionales.</p> <p>7.4. Consideraciones teóricas generales sobre el tratado y las organizaciones internacionales.</p> <p>7.5. Tipos de resoluciones.</p>	<p>“Derecho internacional convencional: Actualización terminológica de los Tratados y Acuerdos Internacionales”).</p> <p>Rojas Amandi, Víctor Manuel, “Los Tratados Multipolares. Una nueva generación de Tratados Internacionales”. En <i>Anuario Mexicano de Derecho internacional, Vol. V, México, UNAM, 2005.</i></p> <p>Sigmond, Karen B., <i>Tratados Internacionales. Teoría y aplicación de los tratados comerciales en México</i>, México, Porrúa, 2011.</p>	<p>4. Mapa conceptual</p> <p>5. Participación interactiva: Intercambio de ideas entre el grupo y el docente a fin de resolver dudas, exponer inquietudes, formular preguntas y plantear soluciones a problemas.</p> <p>6. Aprendizaje colaborativo: Método educativo mediante el cual se busca unir los esfuerzos de los alumnos o de alumnos y profesores para, así trabajar juntos en la tarea de adquirir conocimiento, habilidades y competencias.</p> <p>7. Foro: Discusión e intercambio grupal de conocimientos y/o experiencias específicas a partir de la mediación del profesor. Su objetivo es analizar y valorar un tema o fenómeno en particular.</p> <p>8. Investigación documental: Acopio de información por parte del estudiante a través de la consulta, lectura, análisis y discusión de material escrito y electrónico de manera que le permita establecer nuevas relaciones con los contenidos de la clase y formular conclusiones.</p> <p>9. Ejercicios: Práctica en situaciones concretas vinculadas con la temática de la materia (mecanizaciones para el desarrollo de</p>
--	---	---	---



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	<p>7.5.1. Resoluciones internas.</p> <p>7.5.2. Resoluciones externas.</p> <p>7.6. Creación de obligaciones mediante resoluciones externas.</p> <p>7.6.1. Resoluciones obligatorias en todos sus términos y directamente aplicables.</p> <p>7.6.2. Resoluciones obligatorias en cuanto al resultado (Unión Europea, Mercosur, Consejo de Seguridad de la ONU, TMEC).</p> <p>7.6.3. Resoluciones que imponen una obligación de comportamiento.</p>		<p>habilidades, aplicaciones en problemas prácticos, etc.).</p> <p>10. Cuadro sinóptico</p>
--	--	--	---



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	<p>7.6.4. Resoluciones obligatorias para quienes asienten (<i>contracting in</i>).</p> <p>7.6.5. Resoluciones obligatorias salvo expresa oposición (<i>contracting out</i>).</p> <p>7.7. Controles básicos y usuales de la legalidad y la constitucionalidad de las resoluciones.</p>		
UNIDAD 8			
Los tratados internacionales en el derecho positivo mexicano			
Objetivo de la unidad:			
El alumnado conocerá la relación entre el derecho interno mexicano y el derecho internacional. La recepción de los tratados en el en el sistema jurídico mexicano, su jerarquía y aplicación.			
Semanas	Contenidos temáticos	Lecturas	Actividades de aprendizaje
2			1. Lectura



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	<p>8.1. La relación entre derecho interno y derecho internacional. La recepción del tratado en el sistema jurídico mexicano.</p> <p>8.2. Posición del derecho positivo mexicano ante las fuentes del derecho internacional y su jerarquía.</p> <p>8.3. Los tratados internacionales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>8.4. La reforma constitucional de 2011 en materia de derechos humanos y la jerarquía de los tratados internacionales.</p>	<p>Becerra, Ramírez, Manuel, “Hacia un nuevo sistema de recepción del derecho internacional en la Constitución mexicana”, en <i>Estado de derecho y transición jurídica</i>, Serie Doctrina Jurídica, No. 95, México, IIJ, UNAM, 2002.</p> <p>Castañeda, Mireya, <i>El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y su recepción nacional</i>, México, CNDH, 2012.</p> <p>CDHDF, SPDH, <i>Sistemas y mecanismos de protección a los derechos humanos en México. Guía de estudio y antología de lecturas</i>, México, CDHDF-SPDH, 2007.</p> <p>Martínez Ruíz, Luis Fernando, “La fuerza obligatoria de los tratados internacionales en el orden jurídico interno”, <i>R.E.D.I.</i>, vol. XXII (1), 1969.</p>	<p>2. Lluvia de ideas</p> <p>3. La pregunta</p> <p>4. Mapa conceptual</p> <p>5. Participación interactiva: Intercambio de ideas entre el grupo y el docente a fin de resolver dudas, exponer inquietudes, formular preguntas y plantear soluciones a problemas.</p> <p>6. Aprendizaje colaborativo: Método educativo mediante el cual se busca unir los esfuerzos de los alumnos o de alumnos y profesores para, así trabajar juntos en la tarea de adquirir conocimiento, habilidades y competencias.</p> <p>7. Foro: Discusión e intercambio grupal de conocimientos y/o experiencias específicas a partir de la mediación del profesor. Su objetivo es analizar y valorar un tema o fenómeno en particular.</p> <p>8. Investigación documental: Acopio de información por parte del estudiante a través de la consulta, lectura, análisis y discusión de material escrito y electrónico de manera que le permita establecer nuevas relaciones con los contenidos de la clase y formular conclusiones.</p>
--	---	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	<p>8.5. Análisis crítico de la Ley sobre Celebración de Tratados y la de Aprobación de Tratados en Materia Económica.</p> <p>8.6. Problemática de la aplicación en México de los tratados internacionales y posibles soluciones.</p> <p>8.6.1. La dimensión internacional.</p> <p>8.6.2. La dimensión nacional.</p> <p>8.6.3. Posibles soluciones a la problemática planteada (consulta previa a las entidades federativas, ley uniforme, facultad de las entidades federativas para celebrar o adherirse a los tratados internacionales,</p>	<p>Trejo García, Elma del Carmen y Alma Arámbula Reyes, <i>Sistema de Recepción de los Tratados Internacionales en el Derecho Mexicano</i>, México, Cámara de Diputados, 2006.</p>	<p>9. Ejercicios: Práctica en situaciones concretas vinculadas con la temática de la materia (mecanizaciones para el desarrollo de habilidades, aplicaciones en problemas prácticos, etc.).</p> <p>10. Cuadro sinóptico</p>
--	---	---	---



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



	cláusula de la reserva federal).		
--	----------------------------------	--	--

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	
Criterios	Porcentaje
Examen parcial	25 %
Examen parcial	25 %
Participación en clase	10 %
Tareas y lecturas	10 %
Proyecto	20 %
Asistencia	10%
TOTAL	100%

Notas:

*Habrà una Visita Guiada al Acervo Histórico Diplomático “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que cuenta con la “Bóveda de Tratados” donde se custodian los tratados internacionales celebrados por México desde el inicio de su vida independiente hasta nuestros días.

** Habrà un “Modelo de Firma de Tratado” en Restaurante de Universum en Ciudad Universitaria o algún otro lugar por definir.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



Bibliografía complementaria:

Álvarez, Ledesma, Mario I., *Conceptos jurídicos fundamentales*, México, McGraw Hill, 2008.

Becerra, Ramírez, Manuel, *Derecho Internacional Público*, México, McGraw Hill-UNAM, 1997.

Buergenthal, Tomás, et al., *Manual de Derecho Internacional Público*, México, FCE, 1994.

Cogorno, Eduardo Guillermo, *Teoría y Técnica de los Nuevos Contratos Comerciales*, Argentina, Ediciones Meru, 1979.

Diez de Velasco, Manuel, *Instituciones de Derecho Internacional Público*. España, Tecnos, 2001.

Drnás de Clement, Zlata, *Estudios de Derecho Internacional*, Argentina, Drnás-Kerner Editores, 2002, 2 Tomos.

Friedman, Wolfgang, *La Nueva Estructura del Derecho Internacional*. México, Trillas, 1967.

González, Martín, Nuria y Becerra, Ramírez, Manuel (coord.), *Estado de Derecho Internacional*, México, IIJ-UNAM, 2012.

Mansilla y Mejía, María Elena, *Derecho internacional. Visiones contemporáneas*, México, Porrúa-Fac.Derecho-UNAM, 2008.

Marzorati, Osvaldo, J., *Derecho de los Negocios Internacionales*. Argentina, Editorial Astrea, 2003, 2 Tomos.

Oppenheim, L., *International Law. A Treatise*, Reino Unido, Lauterpacht. Longmans, 1967.

S.C.J.N., *Compila Tratados. Actas, Acuerdos, Arreglos, Constituciones, Convenciones, Convenios, Declaraciones, Estatutos, Pactos, Protocolos, Reglamentos y Tratados*, México, P.J.F.-SCJN-DGDA, 2001.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE TRABAJO ACADÉMICO
SEMESTRE
2026-2



Secretaría de Relaciones Exteriores. *Ley de Tratados. (Exposición de motivos, comentarios del Senado)*, México, SRE, 1993.

Sepúlveda, César, *Derecho Internacional*, Porrúa, México, 1998.

Sorensen, Max, *Manual de Derecho Internacional Público*, México, FCE, 1998.

Treviño García, Ricardo, *Epítome de los Contratos*, México, McGraw-Hill, 1994.

UNAM-IIJ-UP, *Contratación Internacional. Comentarios a los Principios sobre los Contratos Comerciales Internacionales del UNIDROIT*, México, 1998.

Velázquez, Elizarrarás, Juan Carlos, “Posición del Estado Mexicano ante el Estatuto de la Corte Penal Internacional”, *Relaciones Internacionales*, México, FCPS, UNAM, 2005.

_____, Capítulos II y III: “La Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas en el marco de la codificación y el desarrollo progresivo”, en *Estudios avanzados de derecho internacional público en ciencias políticas y sociales*, México, FCPS, UNAM, 2008.